

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

**C.U.T.**

**10ª JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Marzo 18 - 20 de 1991

Bogotá

**CONCLUSIONES**



**Central Unitaria de Trabajadores de Colombia**

**C.U.T.**

**10ª JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**Marzo 18 - 20 de 1991**

**Bogotá**

**CONCLUSIONES**



## INDICE

	Pág.
Presentación .....	3
Agenda .....	4
Instalación .....	6
<b>CONCLUSIONES:</b>	
Comisión Política .....	9
Comisión de Organización .....	17
Resolución sobre Secretaría de Relaciones con el Movimiento Comunal y Cívico .....	25
Comisión de Finanzas .....	28
Plan de Acción .....	39
Cronograma de actividades .....	45
Proposiciones, resoluciones y varios .....	48
Registro de asistencia .....	55

## PRESENTACION

Del 18 al 20 de marzo de 1991 se realizó en Bogotá la X reunión de la Junta Directiva Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT.

La crucial coyuntura que vive nuestro país, la situación organizativa y financiera de la Central y el Plan de Acción que debemos desarrollar en el presente año, fueron los temas fundamentales que ocuparon la atención de los participantes.

El debate fue amplio, vehemente, pero franco y respetuoso, y como resultado se adoptaron una serie de conclusiones, algunas por unanimidad, otras por mayoría, pero que, de todas maneras, son la guía para el trabajo de nuestra Central y de sus organizaciones filiales durante la presente etapa. Esas conclusiones se refieren a los problemas que más preocupan en la actualidad a los trabajadores y al pueblo de nuestro país y, de una u otra manera corresponden a la realidad que vive nuestra Central y a sus perspectivas. De su cumplimiento depende en gran medida que podamos superar las deficiencias y errores que hoy tenemos, a fin de que el movimiento sindical que agrupa la CUT pueda jugar el papel que la situación de nuestro país y del mundo le demandan.

Invitamos, pues, a todos los trabajadores a difundir ampliamente las conclusiones, a estudiarlas y, sobre todo, a adoptar medidas concretas para llevarlas a la práctica.

MIGUEL ANTONIO CARO PINEDA  
Secretario General (e)

**SEMINARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
DE LA CUT**

**AGENDA**

**LUNES 18 DE MARZO**

8:00 a.m. – 12:00 m. Entrega de credenciales y documentos (sede de la CUT).

2:00 p.m. – 6:00 p.m. Primera Sesión Plenaria (Club de Comfenalco – Avenida Suba No. 132-10).

1. Verificación del quórum
2. Instalación, a cargo del Presidente
3. Informes:
  - De Organización
  - De Finanzas
  - De Asamblea Nacional Constituyente
  - De Reforma Laboral
  - De organización interna del Seminario
4. Nombramiento de Comisiones, así:
  1. Comisión Política
  2. Comisión de Organización
  3. Comisión de Finanzas
  4. Comisión del Plan de Acción

**MARTES 19 DE MARZO (Club de Comfenalco)**

8:00 a.m. – 12:00 a.m. Trabajo de Comisiones

12:00 m. – 2:00 p.m. Almuerzo

2:00 p.m. – 4:00 p.m. Trabajo de Comisiones

4:00 p.m. – 6:00 p.m. Redacción de Conclusiones

**MIERCOLES 20 DE MARZO (Club de Comfenalco)**

8:00 a.m. — 12:00 m. Informes de comisiones y aprobación de conclusiones

12:00 m. — 2:00 p.m. Almuerzo

2:00 p.m. — 6:00 p.m. Informes de comisiones y aprobación de conclusiones

Clausura.

## INSTALACION

### INTERVENCION DE JORGE CARRILLO R., PRESIDENTE DE LA CUT, EN LA 10a. JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Compañeros:

La reunión que en este momento iniciamos no es una Junta Nacional igual o parecida a las realizadas anteriormente. Se trata sí de estudiar y llegar a conclusiones en temas tan importantes y de tanta actualidad como la nueva Constitución para Colombia que deberá estar definida en los próximos tres meses. La paz, la participación democrática, la justicia social, dependerán de lo que ocurra en menos de 100 días. Pero, fundamentalmente, se trata de definir el papel que desarrollará el sindicalismo colombiano en la nueva sociedad del siglo XXI que, quién lo creyera, en nuestra patria se vislumbra ya con diez años de anticipación.

Es apenas natural que estudiemos el problema de finanzas de la CUT; la situación que genera la Ley 50 de 1990; nuestra posición frente a la problemática de la seguridad social; las acciones patronales y gubernamentales contra el sindicalismo; la política económica; los conflictos laborales, el más grave, el de Ecopetrol, que requiere de toda nuestra atención y solidaridad para que no se convierta en un nuevo golpe al movimiento obrero organizado; los derechos humanos pisoteados terriblemente, en fin, temas son los que sobran para consumir los minutos y las horas de dos días y medio de este Seminario-Junta.

La enorme importancia de lo anterior me induce a resaltar un aspecto vital para reencontrar el rumbo de unidad y cambio, que fue pilar fundamental para la fundación de la CUT.

Colombia ha sufrido un proceso de transformación acelerado. De país rural se convirtió en país urbano. Se operó un desplazamiento de población de la agricultura a ocupaciones comerciales, industriales y de servicios y, por consiguiente, un crecimiento de las grandes ciudades, asiento principal de nuestras actividades.

Nos encontramos frente a un contingente de hombres y mujeres que derivan su sustento de su trabajo en el sector informal, un enorme sector marginal que ocupa cientos de barriadas en donde reina la miseria y, por consiguiente, la desnutrición y la desesperanza. También encontramos un gran sector de capas medias intelectuales, igualmente marginadas, como que cerca del 60% de desempleados han cursado estudios secundarios y algún grado de estudios universitarios. Las ciudades donde vivimos los sindicalistas son centros de explotación, miseria, opresión y desigualdad, propios del capitalismo y, como si fuera poco, se pretende la modernización del país profundizando las desigualdades. Es esta la razón que nos lleva a sentir la presión que ejercen los de abajo y que rompe los viejos moldes y concepciones de los partidos políticos, llámense de izquierda o de derecha. Ahí está la crisis que también arropa al sindicalismo y de la cual solo será posible salir si nos comprometemos al cambio.

No podemos quedarnos lamentando nuestros errores y nuestras derrotas. Tenemos que mirar el presente como el factor de partida para alcanzar el éxito. Todos los días tenemos que buscar ser mejores, ya que cada día es un nuevo reto. No importa lo que haya sucedido ayer, porque tanto los éxitos como los fracasos al otro día son mera historia.

Democraticemos el sindicalismo; que los líderes de nuestra Central Unitaria se elijan por voto directo de más de medio millón de trabajadores que la conforman. Aceptemos la revocatoria democrática del mandato; establezcamos el mes del sindicalismo en Colombia con cursos, seminarios, eventos deportivos, obras de teatro, conjuntos musicales, festivales, rifas, manifestaciones. Hagamos que los trabajadores se sientan orgullosos de pertenecer a un sindicato. Convirtámonos en poderoso imán para atraer a la juventud, a los trabajadores por cuenta propia, a la mujer, a los

campesinos a los del sector informal, a los pensionados, a ese sindicalismo innovador que con el mejor sentido de clase permita la renovación de sus acciones y asegure su porvenir.

Yo que he sido víctima en los últimos meses de la calumnia y el ataque infame, prometo que estoy dispuesto a seguir batallando por la unidad de los trabajadores en una sola Central Obrera y a aceptar la revocatoria del mandato, si este se expresa democráticamente en votaciones directas de los trabajadores.

Creceremos, seremos fuertes, si mantenemos la unidad y el respeto por el pluralismo político; si corregimos errores y aceptamos la crítica fecunda para cambiar día a día y si nos renovamos permanentemente.

## COMISION POLITICA

1. Participaron 38 compañeros de 21 organizaciones, entre ellos, 10 ejecutivos de la CUT.
2. Fueron designados como coordinadores los compañeros María del Carmen Jiménez de FECODE, Juan Bonilla de FENTRA-SALUD, Jorge Ortega y Orlando Obregón S. del Comité Ejecutivo de la CUT.
3. La Comisión se basó en los puntos señalados por la plenaria:
  - a) Política Económica y Social del Gobierno.
  - b) Violencia y paz.
  - c) Asamblea Nacional Constituyente.
  - d) Situación de la CUT.
4. Hubo 26 intervenciones de diez minutos cada una.
5. Se presentaron varias posiciones diametralmente opuestas, pero, finalmente, la Comisión Redactora recoge los diferentes puntos de vista y propone un proyecto que interprete a la Central.
6. El siguiente es el listado de los participantes en la Comisión.

Jorge Carrillo R.  
Orlando Obregón S.  
Jaime Morera  
Jorge Villada  
Isaías Tristancho G.  
Angel Manjarrés  
Luis Carlos Pérez  
Freddy Orozco C.

Walter Castaño  
Gustavo Ramírez  
Gustavo Osorio  
Miguel A. Caro P.  
María del Carmen Jiménez  
Carlos Higueta  
Luis A. Romero  
Julio Carrascal

Nel de Jesús García  
Wilson Borja  
Guillermo Marín  
Nelson Amaya  
Héctor Fajardo  
Leovigildo Díaz  
Juan Gallardo  
Héctor González

José Ramiro Díaz  
Luis Eduardo Garzón  
Luis Cruz  
Jairo Ortiz  
Antonio Moreno  
Eduardo Cala  
José Luis Aragonés  
Pedro Ignacio Rubio R.

## **DECLARACION POLITICA DE LA 10a. JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA "CUT"**

La Junta Directiva Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, reunida en Bogotá los días 18, 19 y 20 de marzo del presente año, considerando los asuntos trascendentales de la vida del país,

### **DECLARA:**

#### **POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO**

Al analizar el desarrollo de la impositiva política de Apertura Económica, observamos que la inversión industrial bajó, los sectores minero, industrial y eléctrico decrecieron en inversiones; la construcción y la industria automovilística descendieron; se afianzó la economía especulativa, pese al choque monetario que significa el cierre de la economía por la vía financiera; no se ha iniciado la modernización industrial, pues el gobierno redujo los créditos; en los últimos meses se han registrado altibajos en el volumen de las importaciones, creciendo especialmente las de bienes de consumo, lo que traerá en muy breve tiempo grave daño a la producción nacional, además del receso en la agricultura por el cierre al fomento de la misma.

Por otro lado, los índices de inflación de los dos primeros meses del año revelan que la meta del 22% para 1991 es desde ya inalcanzable, apreciándose una grave tendencia recesiva. La CUT considera que ante esta cruda realidad el gobierno debe modificar su política y entrar a concertar con los agentes sociales una economía para la justicia social y la paz.

Debe quedar claro que no podemos aceptar que en nombre de una recuperación económica no convergente con los intereses nacionales se desmonten las prestaciones sociales, se limite la estabilidad en el trabajo y se hunda a un significativo número de trabajadores en la miseria. La CUT reitera su oposición a la política económica y social del gobierno, ya que no aceptamos que

en nombre de la democracia, se nos pretenda hacer regresar al capitalismo salvaje.

Así mismo, el recorte del gasto público social, la eliminación del subsidio al consumo popular, la privatización del sector público, la flexibilización laboral y la apertura de las importaciones, obedecen a presión de los acreedores internacionales para conseguir el pago de la deuda externa, a lo cual reiteramos nuestra posición de que no puede ser descargada sobre los hombros de los trabajadores el peso del servicio de una deuda que no negociamos, cuyo beneficio no recibimos y cuya legitimidad no reconocemos. Primero el pueblo, luego la deuda.

## **REFORMA LABORAL**

La flexibilización laboral se materializa en la implementación de las Leyes 50 y 60 y otras que dan cuerpo a la nueva legislación regresiva y represiva que intenta acabar con los derechos de los trabajadores. El paquete de medidas implementadas por el gobierno busca adecuar la economía colombiana a las condiciones y exigencias del capital monopolista internacional.

Es necesario reconocer la oposición que el sindicalismo dio al proyecto de ley del gobierno y la presentación de su propio proyecto que, infortunadamente, no fue considerado por el Congreso de la República.

Al comprometernos decididamente con las acciones legales que eminentes juristas han entablado contra las Leyes 50 y 60 consideramos oportuno llamar la atención a los constituyentes para que eleven a acto constitucional las propuestas de organizaciones demócratas tendientes a defender realmente el derecho al trabajo, la estabilidad laboral y los derechos de asociación, negociación colectiva y la huelga. La democracia solo será posible con la existencia de organizaciones sindicales fuertes.

## **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

La CUT fue una de las primeras organizaciones que impulsó la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que le diera

un nuevo marco constitucional al país. Este era uno de nuestros propósitos en el Congreso de Convergencia, coincidente con otras organizaciones sociales y políticas. Por consiguiente, respaldamos a la Asamblea Nacional Constituyente como escenario de paz y democracia.

La composición de la Asamblea Nacional refleja la presencia de nuevas expresiones políticas y sociales permitiendo la participación de sectores tradicionalmente marginados.

Les asiste a los constituyentes un gran reto: elaborar una nueva Constitución que sea vehículo de paz democrática y justicia social.

La CUT defiende y apoya las propuestas progresistas presentadas a la Asamblea Nacional Constituyente, encaminadas a reconocer los derechos de los trabajadores y del pueblo colombiano, y encausará su acción movilizadora para que estas propuestas queden consagradas en la nueva Constitución.

## **VIOLENCIA Y PAZ**

La CUT ratifica su decisión de aportar al proceso de paz con democracia y justicia social, para la solución política negociada al conflicto interno que vive el país. Con este propósito, retomamos las propuestas asumidas por distintos eventos de la Central, así como los formulados en el documento "Concertación sí: por una economía para la justicia social y la paz".

El gobierno reduce la iniciativa de paz al proceso de diálogo con las organizaciones insurgentes, cuando este proceso debe estar acompañado de los profundos cambios económicos, sociales y políticos que requiere el país.

Observamos con preocupación y rechazamos el recrudecimiento de la violencia, el resurgimiento de grupos paramilitares, los secuestros, asesinatos y masacres, el daño y destrucción de recursos naturales, los bombardeos indiscriminados y que la infraestructura social y económica sea tomada como objetivo de guerra. En todas estas acciones es la población civil la que está sufriendo con mayor rigor los efectos de esta ya larga guerra.

La CUT exhorta a las partes enfrentadas a que demuestren una voluntad sincera y, en ese sentido, actúen buscando salidas políticas al conflicto.

## SITUACION DE LA CUT

El movimiento sindical ha venido asumiendo en los últimos años una posición más activa, pero aún débil, respecto a la participación en la vida política, económica y social del país. Desde el Plan Alternativo de Desarrollo Económico y Social aprobado en el Congreso Constitutivo de la CUT hasta la Declaración del Comité Ejecutivo titulada "Concertación Sí: por una economía para la justicia social y la paz", prueban que la CUT ha asumido el papel de interpretar no solo a los trabajadores que representa sino también a otros grupos sociales que con nosotros coexisten en el escenario nacional.

La unidad sindical en la divergencia ideológica ya no es teoría, pues el pluralismo interno es una práctica para el entendimiento y la convivencia entre las diversas propuestas políticas al interior de la CUT.

La realización de movilizaciones, la convocatoria de un plebiscito nacional y de los tres paros programados, como el llamado para la convergencia de fuerzas sociales y políticas son hechos significativos en la evolución del sindicalismo. Es innegable que la CUT se convirtió en el hecho social y político más importante del movimiento sindical colombiano, no solo por el número de afiliados que posee, sino por sus posiciones frente a la vida nacional. Diríamos que la importancia de la Central se mide en proporción al interés de empleadores y gobierno por destruirla aún desde antes de su nacimiento.

Sin embargo, debemos reconocer la insuficiencia de nuestras acciones siendo muchos los vacíos y carencias que hoy se tienen. Es imposible plasmar en esta declaración el diagnóstico que se viene realizando por los dirigentes y organizaciones sindicales, pero saludable saber que todos apuntan al fortalecimiento y engrandecimiento de la CUT.

Digamos, en todo caso, que ante la modernización de las empresas y las cambiantes formas económicas a nuestro interior, las organizaciones deben modernizar su estructura organizativa haciendo más eficiente su administración, fortaleciendo su poder económico, incorporando medios técnicos modernos en la gestión y manejo de la información y las comunicaciones, buscando que los trabajadores participen más directa y decisoriamente en toda la vida de la organización, y haciendo más técnica nuestra preparación y participación con contenido clasista y visión política de largo alcance.

La concentración monopolista de las empresas debe ser respondida con el desarrollo de un sindicalismo por ramas económicas, capaz de conquistar el derecho a negociar colectivamente en una misma área de actividad.

Es necesario ampliar la cobertura de las organizaciones sindicales, pues hoy sólo agrupamos a un bajo porcentaje de trabajadores. Un plan de sindicalización masivo debe ser diseñado y realizado con el compromiso de todos, incluyendo también al sector de la economía informal.

Es indispensable ampliar aún más nuestro radio de acción para ser capaces de interpretar fielmente a los sectores populares y poder asumir el compromiso de ser voceros de todos los trabajadores. Para ello es necesario darle un contenido más profundo y un mayor alcance al principio de la solidaridad.

La CUT debe afianzar permanentemente su autonomía como condición de supervivencia y desarrollo para poder colocarse frente a la sociedad y el Estado con propuestas de cambios profundos en lo económico, lo social y lo político y para lograr su propio autocontrol impidiendo que extraños al sindicalismo le señalen cómo debe ser su existencia y le controlen sus actos. Consideramos que se debe tener un código de ética del sindicalista para que sea entre nosotros mismos que se controlen los actos de la dirigencia de las organizaciones filiales. El Comité Ejecutivo designará una comisión de importantes personalidades para la elaboración del mismo que deberá ser aprobado en la próxima Junta Nacional.

En el plano internacional, la Comisión recomienda que es punto de interés para la CUT el de sus relaciones internacionales, cuando se están presentando cambios radicales en la composición internacional del sindicalismo. En esta época histórica de la internacionalización de la economía, la profundización de las relaciones entre los estados y el surgimiento de nuevos procesos tecnológicos ningún problema puede ser resuelto dentro de las estrechas fronteras nacionales.

Hoy es necesario abordar y superar los obstáculos políticos para facilitar la cooperación del sindicalismo y enfrentar conjuntamente los desafíos comunes derivados de la crisis económica mundial y los cambios en el mundo del trabajo.

Bogotá, D. E., 20 de marzo de 1991

#### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

JORGE CARRILLO R.  
Presidente

MIGUEL ANTONIO CARO P.  
Secretario General (e)

## **COMISION DE ORGANIZACION**

### **(Informe de Relatoría)**

Con la participación de 33 compañeros, representando a 28 organizaciones sindicales de la Central, se dio comienzo, dentro de los términos más fraternales y sinceros, a la discusión del informe con la relatoría de Jesús A. González (miembro de la CUT Valle) y Carlos Bustos (directivo de FUTRABOC) y la coordinación de los compañeros Kemel George, Secretario de Organización, y Bertina Calderón, Vicepresidente del Departamento de Educación e Investigación de la CUT.

Los integrantes de la Comisión hicieron críticas al documento presentado por la Secretaría de Organización, por impreciso cuando se refiere al estado actual de las federaciones y subdirectivas. Al respecto y en forma constructiva, el informe se completó y queda para manejo interno de la Central; a esta parte del trabajo, en la Comisión se le denominó informes.

En la segunda sesión de trabajo se dió una amplia discusión sobre los siguientes aspectos:

1. Funcionamiento de la Central
2. Democratización
3. Revocatoria de mandato
4. Afiliación internacional
5. Unidad interna
6. Voluntad política

### **1. FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL**

Desde la creación de la CUT como la primera Central en la que confluyen los más variados matices del movimiento sindical

colombiano, influidos por las más variadas tendencias, se han escrito muchos documentos que, sometidos a la discusión de sus niveles de dirección y decisión, han sido aprobados; además, todos por consenso, pero que en buena parte no se han cumplido, por diferentes motivos.

Se habla mucho de la crisis del movimiento sindical, sus motivos y sus causantes, pero hemos visto que todos hemos tenido que ver en los males de los cuales nos lamentamos; de pronto, esto es lo que no nos permite emitir un juicio de responsabilidades; nos falta capacidad autocrítica.

En la CUT, en casi todas sus estructuras, prevalecen factores de división traídos de nuestras formas organizativas del pasado; éstos no permiten el desarrollo armónico de sus secretarías y departamentos y, como consecuencia lógica, entorpecen la labor que a los ejecutivos se les impone en cada evento.

A todos los miembros del Comité Ejecutivo se les recomienda asumir sus responsabilidades adquiridas en el Congreso en que fueron elegidos, a través de sus cargos dignatarios y para todo el movimiento sindical que representan, que son todos y cada uno de los socios afiliados a nuestras organizaciones sindicales. Y de parte de nosotros debe estar el compromiso claro de dejar de buscar en la sede de la Central a quien representa a nuestro sector político para contribuir en la realización de las tareas que nuestros dirigentes sindicales orienten.

Con todo lo anterior podremos garantizar un buen funcionamiento, y todo el tiempo que empleamos en extenuantes análisis lo podemos emplear en la generación de políticas dirigidas a la población colombiana compuesta de trabajadores, pobladores, campesinos, indígenas, vendedores ambulantes, desempleados, etc., encabezando sus luchas y ocupando el lugar que nos corresponde en la historia de transformación del país.

Algunos participantes en esta Comisión, además, hicieron críticas al Comité Ejecutivo de la CUT por un notorio alejamiento de las bases, por incentivar la politiquería; por cobrar dobles sueldos, por no demostrar compromiso con las luchas de los trabajadores y por tener estancada a la Central.

## 2. DEMOCRATIZACION

Fuera de referirse los participantes de esta Comisión a los aspectos de democratización que tienen que ver con la toma de decisiones de la CUT frente a sus posiciones, a sus determinaciones fundamentales en los aspectos políticos, económicos y sociales del país, a través de mecanismos ágiles y dinámicos, discutimos la forma de elección y al respecto se barajaron varias propuestas, todas tendientes a dar una participación más activa a las bases.

- Hay quienes piensan que una elección de la dirección de los sindicatos, federaciones y de la CUT se debe hacer siempre en forma directa, dando participación en la misma a todos y cada uno de los afiliados.
- Otros piensan que esta forma se prestaría para que se acentúe aún más la manipulación por parte de quienes tengan las facilidades de hacer campaña y, por lo tanto, es mejor mantener los mecanismos actuales.
- Otros son del criterio de que por uno u otro mecanismo se emplee el sistema de plancha abierta, es decir, que los aspirantes se inscriban en una sola plancha y que los trabajadores voten por los nombres de su predilección.

Es bueno recordar que el Congreso Extraordinario de la CUT, celebrado en mayo de 1990, aprobó propender por la elección de su Comité Ejecutivo en forma directa por los afiliados a nivel nacional.

## 3. REVOCATORIA DEL MANDATO

Hubo unanimidad en los planteamientos respecto de revocar el mandato al dirigente sindical que no cumpla con las responsabilidades que le ha asignado el Congreso, los estatutos o la Junta Directiva Nacional, habiendo diferencias en la forma de hacerlo.

- Unos integrantes son del criterio de que esto deben hacerlo quienes lo eligieron y, por lo tanto, debe hacerse un plebiscito nacional que consulte tal decisión.
- Otros, que la revocatoria la puede hacer la Junta Directiva Nacional o el Congreso, previas pruebas del hecho o los hechos que se le imputen y de un informe del Fiscal.

#### **4. AFILIACION INTERNACIONAL**

Este fue el tema más discutido por los integrantes de la Comisión, reflejándose dos posiciones:

- Unos compañeros consideran que es necesario que la CUT, en la perspectiva de su internacionalización, defina una afiliación internacional, previa discusión por la base que permita la decisión de las Juntas Directivas, Asambleas, Congresos, etc., hasta llegar a un Congreso de la Central, en razón de que debemos pensar en la integración latinoamericana y mundial de los que luchan por la democracia y la paz con justicia social.
- Los demás piensan que, por una parte, en los principios de la CUT se encuentra establecido como pre-requisito de la unidad la no afiliación a ninguna central internacional y, por otro lado, que esto no soluciona la situación de crisis que hoy afrontamos.
- La Comisión estuvo de acuerdo al final en que, a pesar de que lo de la afiliación aparece en la Declaración de Principios, no es un principio.

#### **5. UNIDAD INTERNA**

Estuvimos de acuerdo en señalar que pese a los principios unitarios que nos animaron a crear la CUT, no se han dinamizado los procesos de unidad orgánica en las regiones, en las federaciones de industria y de gremio y en los grandes sindicatos por rama con los de base o entre ellos mismos.

Se estableció, al respecto, que la estructura orgánica moderna, basada en la unidad regional y de rama ya está claramente fijada

desde el Congreso Extraordinario de mayo/90; falta es implementarla. Por lo tanto, se propone que el Ejecutivo se sienta a dialogar con las direcciones de las organizaciones afectadas por esta situación, procurando colocarle plazo a estos procesos, allanando el camino para que éstos se den en el menor tiempo posible.

Sobre el sindicalismo de industria, se ve necesario que se aclare más acerca de su efectividad y la incidencia de éste en la unidad de los trabajadores. Como tareas concretas sobre el particular, se acuerdan las siguientes:

- a) Apoyar la constitución de las Subdirectivas de la CUT e impulsar los procesos unitarios de las federaciones regionales hacia la creación de subdirectivas.

Realizar seminarios en las regiones en donde no hay Subdirectivas, con miras a constituir las en corto tiempo.

- b) Apoyar los procesos de constitución de sindicatos de industria, entre otros, el de la UNEB, el de la salud, el de la energía y el petróleo y el del sector de los alimentos. Realizar un seminario nacional sobre sindicatos por ramas.
- c) Impulsar desde las regiones procesos de educación y acercamiento a las organizaciones sindicales, en el marco de una gran campaña de sindicalización.

## **6. VOLUNTAD POLITICA**

Todas las cosas que se digan, los documentos que se aprueben y los esfuerzos que se hagan serán vanos si todos no tenemos la voluntad política de superar nuestra crisis de dirección, de dar alternativas, de aportar soluciones, de hacer propuestas a la Nación, y si no damos paso al desarrollo de los departamentos que en la CUT ya se vienen materializando.

Por último y en un breve espacio de tiempo, analizamos la propuesta de Educación que ha sido presentada por los departamentos de Educación e Investigación y de Comunicación.

Cada uno de nosotros nos comprometimos en breve tiempo a informar de la situación educativa de cada una de nuestras organizaciones sindicales y dimos vía libre a las actividades concretas propuestas en el material señalado, pues es necesario que la CUT, sin rechazar los aportes científicos y la experiencia que nos puedan aportar los institutos y escuelas sindicales que todos conocemos, establezca su propia experiencia de escuela o escuelas de formación, como lo han hecho las centrales obreras de otros países.

## **FUSION DEPARTAMENTOS DE EDUCACION E INVESTIGACION Y COMUNICACION**

La X Junta Directiva Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, evalúa como un paso importante las acciones que en materia de educación se iniciaron. Comparte la idea de buscar cada vez más la integralidad en el trabajo de la Central y de darle papel relevante a las áreas de comunicación, educación e investigación, como partes vitales en el proceso de superación de su crisis y de comprensión de las realidades cambiantes. En consecuencia, aprueba:

1. La integración de los departamentos de Educación e Investigación y de Comunicación en un solo departamento. Esta decisión se asume como una necesidad interna de trabajo, mientras se hace el respectivo cambio en los estatutos.
2. A partir de la definición anterior, en las organizaciones afiliadas a la CUT debe iniciarse, igualmente, el trabajo conjunto entre las secretarías de Educación y Propaganda, dándole a ésta última el concepto de comunicación y no solo de propaganda.
3. En el mes de abril debe ser entregado al Departamento de Educación e Investigación y Comunicación, por parte de los miembros de esta Junta Directiva Nacional, un informe preciso sobre el estado de la educación y la propaganda (como se llama hoy),

y lo que debe ser la comunicación en cada una de las organizaciones representadas. Las subdirectivas, federaciones regionales y federaciones nacionales deben recoger el informe de todos y cada uno de los sindicatos afiliados.

4. En general, se comparte y se aprueba la propuesta presentada a esta Junta Directiva Nacional en materia de educación y comunicación, con las siguientes recomendaciones:

a) Buscar la colaboración de los centros y escuelas de educación, así como la de profesionales de las diferentes ramas del saber. Se entiende tal apoyo desde una posición de total independencia de la CUT para la definición de su política educativa y los respectivos programas.

b) Desde la Central aportaremos también al proceso de unidad de los diversos centros y escuelas, atendiendo siempre al criterio de pluralidad que los caracteriza.

c) En los programas educativos de la CUT deben involucrarse criterios como:

— La educación y la comunicación apuntarán fundamentalmente a desarrollar la capacidad para elaborar propuestas.

— La educación y la comunicación estarán íntimamente ligadas a la acción de masas y a la huelga obrera.

d) En los programas educativos deben aparecer temas como:

— El movimiento obrero internacional.

— El papel del imperialismo en la realidad y política económica de hoy.

— La economía política.

5. Con base en la propuesta presentada y las experiencias particulares, abrimos el debate sobre el tipo de educación que debe dar la Central sobre un sistema educativo propio y qué formas organizativas debe darse a dicho sistema; a tal propósito respon-

den, inicialmente los talleres presentados en la propuesta sobre procesos y metodología de educación sindical, como también el de las mujeres.

Bogotá, marzo 20 de 1991

## **RESOLUCION SOBRE SECRETARIA DE RELACIONES CON EL MOVIMIENTO COMUNAL Y CIVICO**

**Por la cual se reglamentan las funciones de la Secretaría  
de Relaciones con el Movimiento Comunal y Cívico.**

La Junta Directiva Nacional, en desarrollo de las facultades que le confiere el artículo 41 de los estatutos, y

### **CONSIDERANDO:**

- a. Que la Central Unitaria tiene como principio y fin su origen popular y democrático sustentados en las organizaciones sociales.
- b. Que el objeto y fin de la Central es trabajar por el mejoramiento social, económico y cultural de los trabajadores y del pueblo en general.
- c. Que debe establecer relaciones fraternales y de trabajo conjunto con las organizaciones cívicas, comunales, estudiantiles e indígenas, en la búsqueda de objetivos comunes para el bienestar del pueblo colombiano.
- d. Que el artículo 27 de los estatutos que integra a los treinta miembros del Comité Ejecutivo, establece el funcionamiento de una Secretaría de Relaciones con el Movimiento Comunal y Cívico.

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.** La Secretaría de Relaciones con el Movimiento Comunal y Cívico, tendrá como funciones promover reuniones y

crear mecanismos de comunicación con las juntas comunales, comités cívicos y demás formas asociativas del pueblo a nivel de barrios, comunas, corregimientos, etc., y crear comisiones mixtas con las distintas organizaciones populares de 1o. y 2o. grado que permiten entrelazar la fraternidad, la armonía, el compañerismo, la solidaridad, la unidad de acción y de movilización entre el sector popular y el movimiento sindical que orienta la CUT, en cumplimiento de sus objetivos, en defensa de sus principios y en la práctica de sus esfuerzos por la vía de la democracia.

**ARTICULO 2o.** La coordinación de la CUT con el movimiento popular, comunal y cívico podrá efectuarse a niveles nacional, regional y local, sin interferir las actividades autónomas ni interrumpir la división del trabajo que corresponde a cada sector y manteniendo el debido respeto por la autonomía local y regional a través de la secretaría de relaciones comunales y cívicas.

**ARTICULO 3o.** Los planes que se desarrollen de común acuerdo entre la CUT y el movimiento popular, comunal y cívico deberá contar con el total respaldo del movimiento sindical que orienta la CUT y de los movimientos populares, comunales y cívicos en programas y metas de interés común, para lo cual la Secretaría de Relaciones con la Comunidad mantendrá informado al Comité Ejecutivo de la CUT y los delegados populares a sus respectivas organizaciones, a efectos de que se conozcan las causas y los fines de cada acción específica, de manera que correspondan al cumplimiento del interés común o particular de la comunidad o del movimiento sindical.

**ARTICULO 4o.** La Secretaría de Relaciones con el Movimiento Comunal y Cívico podrá establecer convenios de solidaridad y de apoyo recíproco, con la previa aprobación del Comité Ejecutivo, para la búsqueda de soluciones concretas a los problemas de la comunidad en materia de servicios públicos, de tarifas, de costo de vida, de desempleo, de educación, de vivienda, en defensa recíproca de los trabajadores y de los principios del movimiento sindical que orienta y defiende la CUT.

**ARTICULO 5o.** El Secretario de Relaciones con el Movimiento Comunal, Popular y Cívico podrá pedir que se reúna y obtener

que se le atienda en la Comisión Político-Administrativa cuando, a su juicio, considere que estos organismos deban conocer y pronunciarse sobre problemas trascendentes de la comunidad, o para buscar acciones de respaldo de la comunidad a las tareas de la CUT.

**ARTICULO 6o.** Los sindicatos de los servicios públicos afiliados a la CUT deberán colaborar integrándose a los trabajos con la comunidad que oriente y coordine la Secretaría de Relaciones con el Movimiento Popular, Comunal y Cívico.

**ARTICULO 7o.** La Secretaría de Relaciones con el Movimiento Popular, Comunal y Cívico buscará que la administración del orden municipal, departamental y nacional y las empresas industriales y comerciales del Estado atiendan y respondan las peticiones, inquietudes y necesidades planteadas por la comunidad, y los sindicatos de los respectivos niveles y organismos administrativos darán su apoyo para el logro de los objetivos de la comunidad.

**ARTICULO 8o.** La Central Unitaria de Trabajadores CUT, dentro de sus posibilidades y disponibilidades, dará el apoyo logístico que le sea posible para que la Secretaría de Relaciones con el sector popular, comunal y cívico cumpla con las funciones que el presente reglamento le asigna.

## INFORME COMISION DE FINANZAS

### PARTICIPANTES:

JAIME ALDANA	TESORERO CUT
MIGUEL A. CASTRILLON	EJECUTIVO CUT
FELIPE GARCIA	EJECUTIVO CUT
HENRY VEGA	UTRACAUCA
ARMANDO NUÑEZ	CUT QUINDIO
LEANDRO SANCHEZ	CUT MAGDALENA
LUIS B. MORALES	CUT BOLIVAR
RAMIRO RODELO	SINDESENA NAL.
FERNANDO CARDONA	FENASINTRAP
SIERVO CASTELLANOS	CUT BOYACA
	SINDISTRITALES

La Comisión comenzó la discusión del importante tema de las finanzas de la Central, tomando como orientación y referencia el PLAN FINANCIERO DE LA CUT.

Al término de las discusiones, la comisión aprobó por unanimidad tener en cuenta lo siguiente:

Es preocupante el hecho de que varias organizaciones sindicales filiales adeuden a la Central cuantiosas sumas por diferentes conceptos, sin que se vea voluntad política de pago.

La Junta Directiva Nacional hace un llamado urgente para que estas organizaciones cancelen lo que adeudan a la Central. El álgido problema de las finanzas de la Central debe ser asumido por todos; por lo tanto invitamos a que estimulemos un amplio debate entre las bases, debate que apunte a superar esta inquietante situación.

Sin el cumplimiento exacto del pago de lo que corresponde, la Central no podrá irradiar sus tareas hacia trabajadores y pueblo en general. Es decir, se le está negando la ejecución de programas y el desempeño de la función que le enmarcan los principios que señalaron su creación.

Necesariamente, el mejoramiento de las finanzas de la central debe conducir a que esta mejore la atención a los problemas y necesidades de sus organizaciones filiales e incremente la comunicación y relación entre las mismas.

La Comisión estudió y acordó presentar la siguiente propuesta parcelada en puntos, así:

## **1. CUOTAS ORDINARIAS Y DE BENEFICIO CONVENCIONAL**

En desarrollo de lo aprobado por el Segundo Congreso, se ratifica la decisión de apoyarnos en el artículo 400 del C.S.T. y reclamar de las organizaciones la autorización dirigida a la respectiva empresa, para que los descuentos de las cuotas estatutarias se hagan mediante el mecanismo del descuento directo, girado a la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

La Comisión de Finanzas, con la aprobación del Comité Ejecutivo, reglamentará el sistema a utilizar en el recaudo.

## **2. BONO NACIONAL**

Todas las organizaciones sindicales filiales estimularán la venta del Bono 1991, con la reglamentación vigente, dejando en libertad a que se acojan al sistema propuesto en la circular No. 2644 de enero 31 de 1991, la cual fue discutida en los 6 seminarios regionales realizados, que garantiza la exoneración del pago de cuotas ordinarias del respectivo año del Bono a los sindicatos que aprueben por Asamblea General la compra de un bono por cada afiliado.

### 3. OTRAS FUENTES DE INGRESO

Para incrementar los ingresos de la Central, detallamos como propuestas:

- Sin comprometer ni empeñar los principios que dieron origen a la creación de la CUT, es válido el hecho de solicitar auxilios nacionales e internacionales, parlamentarios, etc.
- Buscar mecanismos que permitan a la Central participar en la distribución del presupuesto nacional, con significativas partidas destinadas al desarrollo, administración y capacitación de la CUT y sus afiliados.
- Lograr que las autoridades gubernamentales den al Bono CUT un tratamiento jurídico-legal similar al de las loterías, exonerándolo del pago de impuestos y gravámenes.

### LINEAS COMERCIALES

Los seminarios regionales y el nacional, lo mismo que la Comisión Financiera, deben analizar propuestas inmediatas que dejen experiencias que posteriormente se puedan recoger en proyectos que, aparte de la utilidad económica, permitan llevar recreación familiar a los trabajadores, así como celebrar convenios regionales de integración cultural.

Otros proyectos que apunten a crear una fuente permanente de ingresos se podrán estudiar en los próximos 6 meses con una asesoría técnica sobre conveniencias y temas comerciales.

Se elaborarán proyectos que serán presentados a organizaciones internacionales y que contemplen programas de educación sindical, salud ocupacional y comunicación social, entre otras.

Teniendo en cuenta las propuestas anteriores, la comisión financiera contará con asesores técnicos y expertos que estudien y vean la viabilidad de proyectos económicos que generen utilidades a la central.

Para ello se debe contar también con los proyectos y propuestas que los seminarios regionales y el nacional aporten a la comisión financiera.

Proponemos celebrar seminarios financieros regionales en las fechas que se indican en cada caso.

5 de Abril, en Armenia. Participan: Caldas, Quindío y Risaralda.

11 de abril, en Pasto.

12 de abril, en Popayán.

13 de abril, en Cali.

13 de abril, en Ibagué.

Quedarán pendientes de fecha: Cartagena y Duitama.

Cumplidos los seminarios financieros regionales y recogidas sus conclusiones y propuestas, la comisión reafirma el mandato del II Congreso Nacional de la Central en el sentido de realizar un gran seminario financiero nacional, y lo proponemos para los días 16 y 17 de mayo, en la ciudad de Bogotá.

Uno de los objetivos de este seminario será el de evaluar el trabajo que hoy se defina y reorientar tareas que fortalezcan las finanzas de la central.

A la vez, se pusieron en consideración los balances financieros de 1990 y el presupuesto de 1991, siendo aprobados por mayoría.

Atentamente,

COMISION FINANCIERA Y JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

## PLAN FINANCIERO 1990—1991

### PROPUESTA HACIA UNA PODEROSA CENTRAL

Para que el movimiento sindical sea fuerte, requiere de una sólida estructura organizacional y de un alto grado de conciencia y capacitación. El movimiento sindical colombiano carece hoy día de una capacidad financiera que le facilite ser alternativa social y cumplir con los objetivos que le son propios. El sindicalismo se ha manejado en buena parte, más con pasión que con administración. El principio administrativo es muy débil en el sindicalismo.

Nos hemos alejado del diseño organizacional que requiere una verdadera empresa que, como la sindical, anuncia cambios sustanciales en la estructura del país.

Cómo pretender lo anterior, si es vacía la estructura organizacional del sindicalismo? Estriban nuestras carencias estructurales en que la dirigencia ha descuidado la definición del modelo organizativo que nos debemos dar, o que sólo planea para el período que se va a ejecutar. Planeamos nuestra permanencia pero poco, se planea el futuro estable de la organización.

Debemos reconocer que la puesta en práctica de la estrategia administrativa (planeación, organización, ejecución y control) exige dos elementos indispensables: el compromiso (acto conciente) de toda la dirigencia y recursos económicos. Debemos alejarnos de la actitud que prevalece, consistente en obtener los recursos para mantenernos en el presente: es lo que hemos denominado "vivir al diario". Se buscan los recursos económicos tratando de sobreaguar a las exigencias del presente y, en otros

casos, se buscan para, solo una vez adquiridos, analizar en qué se deben invertir. Esa búsqueda de recursos debe estar dentro de la planeación global de la organización.

Definiendo qué pretendemos con el sindicalismo en el país, ubicando un objetivo claro con etapas de corto, mediano y largo plazo, se facilita la política financiera. Debe entenderse por esta no solo el cobro coherensivo de las cuotas estatutarias, sino el plan integral de obtención de recursos por las vías de auxilios, ayudas, convenios y, muy especialmente, por ingresos de proyectos de inversión.

La política de finanzas va indiscutiblemente unida a la estrategia organizacional general de la Central.

Hemos decidido que la CUT no debe ser solamente una organización asesora de pliegos de peticiones, sino que “luchará por la justicia social hasta alcanzar cambios de trascendencia en las estructuras económicas, sociales y políticas del país, que sean la base para instaurar una auténtica democracia”. Qué clase de organización es esa que pretende tan alto y costoso objetivo?

Para ello se requiere el poder organizacional, y este demanda grandes recursos económicos. El poder económico es imprescindible para tener el poder político, que se logra con una sólida estructura organizativa. La Central no debe quedarse en pensar y actuar para levantar los dineros que cubra los gastos forzosos. Debe diseñar un plan general de manera que tanto el administrador sindical como, esencialmente el aportante, sepan para dónde vamos y para dónde van los recursos.

Sin lugar a dudas, es necesario aumentar los esfuerzos por una estructura sindical unitaria que evite tanta dispersión de recursos. Proponemos, en el campo de las comunicaciones y la publicidad, llegar a tener medios propios que limiten el opacamiento a que nos someten los actuales medios de comunicación. Se requiere audacia empresarial. Así lo exige el llegar a contar con un verdadero aparato editorial (el Semanario), un medio de comunicación radial (la emisora) y una programadora audiovisual. Salir del sin-

dicalismo artesanal y abocar con prontitud un sindicalismo técnico y moderno, es un reto del presente.

Así mismo, proponemos una completa infraestructura para la formación y educación. Centros regionales de capacitación y centros nacionales de especialización o de altos estudios y de fundaciones de investigación, deberán ser meta a corto plazo, dotados de las mínimas exigencias pedagógicas y de cuerpos de profesionales.

La sistematización de la vida de la Central es prioritaria y urgente. Ello conlleva la preparación de toda la dirigencia. No quedarnos en sistematizar el trabajo de la sede nacional, sino de tener redes regionales inicialmente y locales después, que compaginen el adelanto tecnológico en el nivel nacional con el avance de las federaciones y subdirectivas regionales.

La puesta en ejecución de los departamentos diseñados por el Congreso, debe ser abocada con esmero. Esos departamentos requieren de un cuerpo permanente de técnicos. Cada área y cada departamento necesita una completa dotación de elementos que faciliten su labor. Indiscutiblemente, para ello se requiere de una sede acorde a nuestras necesidades. No se trata de lujo. Es eficiencia operacional. En cada región debe existir una gran casa sindical, orgullo de los trabajadores, dotada de todos los elementos.

Es imposible ahora adelantarnos a evaluar los costos de las sugerencias anteriores, pero hay que hacerlo con la certeza de que, teniendo definido todo un gran plan, nos cabe la responsabilidad de iniciarla. Es navegar con certeza hacia donde vamos, así la tripulación sea cambiada en cada puerto.

De dónde y cómo obtener los recursos debe ser tema de planeación. Podríamos sintetizar inicialmente cuatro puntos:

## **CUOTAS**

- a) Es necesario ganar la credibilidad y confianza para que cada afiliado se sienta constructor de los proyectos económicos;

para ello se requiere un serio compromiso, disciplina, educación y transformación de la estructura sindical.

- b) **AUXILIOS Y CONVENIOS:** Se deben canalizar las ayudas solidarias que no conlleven dependencia. Debe realizarse una audaz acción internacional para celebrar convenios de cooperación con el movimiento sindical internacional, a través de la presentación de diferentes proyectos que abarquen nuestros objetivos. Así mismo, establecer vínculos con la universidad colombiana y con fundaciones que prestan colaboración importante en los campos de la asesoría técnica. Con una amplia política internacional y con la elaboración técnica de proyectos que apunten al objetivo previamente definido, podremos obtener la ayuda del sindicalismo mundial.
- c) **CONCENTRACION DE RECURSOS:** Así como está disperso el movimiento sindical, dispersos se encuentran también muchos recursos. Agrupar los centenares de periódicos que emiten las organizaciones, facilitaría la emisión de un buen periódico para toda la Central. Otro tanto se puede hacer con tanta experiencia educativa. Así mismo, lograr enlazar la sistematización que ya han logrado algunas organizaciones.
- d) **PROYECTOS RENTABLES:** La Central debe incursionar con inteligencia y destreza en el manejo de proyectos que signifiquen ingresos al tiempo que presten servicio a los afiliados. Un comité o departamento de proyectos económicos, debidamente asesorado, presentaría propuestas realistas.

La desaparecida UTC contó en su inventario el haber creado el Banco de los Trabajadores y tener importante y decisivo poder accionario. Numerosas organizaciones obreras de otros países nos dan igual ejemplo. La constitución de cooperativas dirigidas al fortalecimiento sindical es viable y hay muchos ejemplos. En el primer seminario financiero de la CUT, los participantes hablaron sobre el desarrollo de la línea de inversión en turismo social, agencia de viajes, hotel sindical, etc.

## NECESITAMOS UNA OSADA POLITICA FINANCIERA

Las necesidades económicas de la Central para el período comprendido entre el mes de julio de 1990 y diciembre de 1991, ascienden a 260 millones de pesos. Esto incluye lo que ha venido discutiendo el Comité Ejecutivo para su funcionamiento como es la concreción de los departamentos financiero, de comunicación y jurídico, entre otros.

1) Crear conciencia en todas las filiales sobre la política financiera; para el efecto convocamos, del 16 al 17 de mayo de 1991, el Segundo Seminario Nacional Financiero, con participación de presidentes, tesoreros y fiscales de las federaciones, tanto departamentales como de industria, subdirectivas de la Central y sindicatos nacionales.

Se realizarán seminarios financieros regionales preparatorios del nacional en el mes de abril, con participación de presidentes, tesoreros y fiscales de los sindicatos de base, de industria o de gremio de la región.

2) En los seminarios financieros regionales y en el nacional debe balancearse la aplicación de los numerales 2, 3 y 4 de las conclusiones financieras del Segundo Congreso de la CUT, que transcribimos a continuación:

- a) Cada organización sindical debe dar cumplimiento al pago de los porcentajes reales que le corresponden a la Central por concepto de cuotas ordinarias y de beneficio convencional.
- b) Cada organización sindical debe entregar los balances semestrales al igual que el listado total de sus socios, en lo posible con los salarios vigentes de cada uno.
- c) Cada sindicato autorizará a la respectiva empresa para que esta haga el descuento directo, por nómina o planilla, de las cuotas ordinarias y/o de beneficio convencional que le correspondan a la Central, de acuerdo al artículo 400 del Código Sustantivo del Trabajo.

- 3) Hacer como campaña nacional de finanzas anual el Bono CUT convenciendo a través de asambleas, charlas, etc., a las federaciones, sindicatos y trabajadores, de que cada socio de la Central compre un bono por una vez al año. El Bono tendrá un valor de \$2.000.00, los que se distribuirán así: \$300.00 para el respectivo sindicato, \$300.00 para las federaciones nacionales, \$300.00 para las federaciones departamentales o subdirectivas de la CUT y \$100.00 para el fondo de solidaridad. Debe aprobarse que el valor del bono sea descontado por planilla, y las organizaciones que aprueben por asamblea la venta de un bono por cada trabajador afiliado, serán exoneradas de pagar las cuotas ordinarias a la Central por ese año o sea el correspondiente al año respectivo en que juega el Bono. El plan de premios del Bono sería inicialmente de \$30.000.000.00.

Así superaríamos los conflictos que se presentan por la triple cotización, lo mismo que la proliferación de tantas rifas que, a veces, lo que dejan es grandes problemas a las organizaciones. Debe presentarse a través del Senado un proyecto de ley para el funcionamiento abierto y comercial del Bono, como cualquier lotería.

- 4) Las conclusiones del Primer Seminario Financiero de la CUT ratificadas en Directiva Nacional son de democrática aplicación en cuanto a cuotas ordinarias y de beneficio convencional.
- 5) El Comité Ejecutivo convocará antes de seis meses a partir del 4 de mayo de 1991 a la comisión de Control Financiero para que esta elabore su informe y lo traslade a la Junta Directiva Nacional de la CUT.
- 6) Cualquier iniciativa para conseguir fondos debe darse de manera simultánea con la optimización y racionalización de los recursos de la CUT. Eso se refiere especialmente a los altos egresos que por servicio telefónico, fotocopias y otros, se presentan en la Central, sin ningún tipo de control. Por ello la comisión Político-Administrativa debe elaborar un manual que permita el control de estos y otros rubros.

7) Al mismo tiempo que se conmemora el aniversario de la creación de la CUT, que para el efecto es el próximo mes de noviembre, proponemos que para esa primera quincena se realice una campaña nacional de finanzas que vincule directamente a los trabajadores colombianos. La forma como se realizará esta actividad debe ser reglamentada por el Comité Ejecutivo.

Este plan se basa en las conclusiones financieras del Seminario Nacional de Finanzas, ratificadas en la Cuarta Junta Directiva Nacional, y en las del Segundo Congreso de la CUT, realizado del 4 al 8 de diciembre de 1989.

## PLAN DE ACCION

### 10a. JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA CUT

Esta comisión trabajó a partir de las 9:00 de la mañana con la participación de doce compañeros después se fueron sumando otros, llegando a dieciocho; finalmente, terminó con los mismos doce. Se nombró para dirigir la comisión a la compañera Patricia Buriticá y como relatores a los compañeros Blas Valencia y Martín Ceballos. Acordamos trabajar de 9:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 de la tarde.

Se tomó como material de trabajo el presentado por los compañeros miembros del Ejecutivo de la CUT titulado Plan de Acción, el cual fue sustentado por los compañeros; posteriormente, se dio una ronda de intervenciones donde se analizó y se sacaron las conclusiones y modificaciones, quedando la siguiente propuesta de Plan de Acción.

Todos estamos comprometidos con el futuro de la Central. Sabemos que el movimiento de masas y, en particular, el movimiento sindical, no se encuentra en su mejor momento; por ello, más que un listado de tareas y acciones, debemos plantearnos procesos planificados de reflexión, discusión y educación, que conduzcan más lenta pero acertadamente a una mejor dinámica del movimiento sindical y del accionar de masas. Esto contribuirá de una manera acertada a superar los elementos de crisis de la Central y a que la movilización arroje unos mejores resultados.

La Constituyente, la paz y el logro de una política laboral y económica acorde con las necesidades fundamentales de los trabajadores y del pueblo deben ser los ejes centrales de nuestros propósitos en el actual período. Por tanto, proponemos:

## 1. HACIA LA CONSTITUYENTE

1.1 La CUT, que fue una de las gestoras de la Asamblea Nacional Constituyente, la considera uno de los acontecimientos políticos más importantes en la última mitad del presente siglo y, por ello, convoca a sus afiliados y a los trabajadores en general a desarrollar con decisión todas las acciones incluidas en el presente plan, que tienen como objetivo prioritario ganar opinión favorable a nuestras propuestas en relación a los desarrollos democráticos de la vida del país y, en particular, en lo atinente a la vida laboral.

1.2 En esta vía, nos comprometemos con todas las propuestas progresistas, entre ellas:

1.2.1 Solicitar a la Asamblea Nacional Constituyente la aprobación de un acto transitorio constitucional mediante el cual se suspenda la aplicación de las actuales leyes 45, 49, 50 y 60, para que sea el Congreso de manera concertada con el movimiento sindical, el que apruebe una nueva Ley Laboral para Colombia.

1.2.2 Solicitar a la Constituyente que introduzca en la nueva Carta Política de la nación algunos principios económicos, sociales y laborales, tales como:

La función social de la propiedad y nuevas formas y modalidades de propiedad amparadas por la Constitución; la educación, la salud, la vivienda y servicios públicos eficientes, como derechos de la población, a cargo del Estado: los derechos de asociación, petición, contratación colectiva y huelga para todos los trabajadores del país; el derecho a la participación política para todos los trabajadores.

Así mismo, respalda la ejecución de un plan social que abarque la situación que en materia de tarifas y prestación de servicios públicos vive la población colombiana, precios de la canasta familiar, falta de vivienda y una revisión salarial para los trabajadores por encima del índice de precios del consumidor, que debe ser ejecutada por el gobierno nacional: la aprobación de una

amnistía laboral y el reintegro de todos los trabajadores que han sido despedidos, suspendidos o sancionados por su participación en política, en huelgas o en protestas.

1.3 Para lograr el apoyo de los trabajadores a estas iniciativas, la CUT organizará un gran Plebiscito Nacional que debe culminar el 1o. de Mayo.

1.4 Realizar los días 13 y 14 de junio en Bogotá, un gran encuentro nacional de todos los sectores, en respaldo y exigencia de nuestras propuestas a la Asamblea Nacional Constituyente. Para instalar el Encuentro, el día 13 se realizará en Bogotá un gran acto de masas.

1.5 La CUT y todas sus organizaciones filiales emprenderán, a partir del 1 de abril, una gran campaña de educación y difusión en el seno de los trabajadores, acerca del trabajo de la Constituyente y de las propuestas de la CUT presentadas a la misma.

## **2. HACIA LA PAZ**

2.1 La Central Unitaria de Trabajadores respalda todas las gestiones que busquen una salida política a los conflictos internos del país. En esta forma, expresa su disposición de participar en forma protagónica en todas las acciones, conversaciones y diálogos que conduzcan al logro de este objetivo.

2.2 La CUT debe hacer petición expresa de un cese bilateral inmediato al fuego y la exigencia a las partes para que demuestren la voluntad y disposición necesarias para que se realice el diálogo que conduzca a un clima de paz en el país.

2.3 La CUT debe participar en todos los eventos y espacios necesarios a nivel nacional y regional para frenar la guerra sucia que sigue azotando sin tregua al conjunto de trabajadores y al pueblo en general.

### **3. HACIA LA POLITICA ECONOMICA Y LABORAL**

Se dio una amplia participación de los compañeros de esta comisión, en donde quedó claro que la CUT, como representante legal de los trabajadores sindicalizados y en apoyo a los clamores de las amplias masas explotadas por las políticas económica y laboral del gobierno, debe enfrentar a los patronos y al Estado con unidad, organización y lucha para echar atrás estas arremetidas.

3.1 La CUT requiere de impulsar propuestas y alternativas en materia económica y laboral que posibiliten superar la posición contestataria y defensiva.

3.2 Frente a lo económico, la Central ha publicado un documento (enero/91), donde se recogen las propuestas centrales de la CUT en este sentido. Se propone:

3.2.1 Campaña de difusión y discusión de estas propuestas entre los trabajadores, a efecto de ganar el más amplio respaldo y aceptación de las mismas.

3.2.2 Presentación al país de nuestras propuestas a través de eventos, comunicados públicos y demás acciones.

3.2.3 Presión hacia la Constituyente para que en la discusión de este tema sean incluidas nuestras propuestas en este material.

3.2.4 Impulsar, hacia junio, un evento amplio con todas las fuerzas sociales y políticas, que tenga como eje central nuestras propuestas económicas y laborales y que culmine con una entrega oficial de sus conclusiones a la Asamblea Nacional Constituyente, a fin de que se refuerce toda la acción que se haya desarrollado hasta el momento con el Plebiscito y los otros actos planteados.

### **4. EDUCACION Y COMUNICACION**

En este sentido, se acogió el documento presentado por los miembros del Comité Ejecutivo de la CUT Bertina Calderón A.,

Patricia Buriticá y Miguel Angel Pérez, lo mismo que el presentado por Horacio Ospina, Miguel Angel Castrillón y Noé Vianchá sobre Salud Ocupacional, que se anexan en estas conclusiones.

Así mismo, se acordó programar una reunión de Centros de Educación especializados en Salud Ocupacional con los secretarios de distintas federaciones y sindicatos.

## **5. JUVENTUD**

5.1 Impulsar el IV Festival Nacional de la Juventud.

5.2 Lograr un mayor acercamiento y coordinación con este sector.

## **6. SOLIDARIDAD**

Retomar la práctica de la más amplia solidaridad nacional e internacional, impulsando el establecimiento de relaciones fraternales y de apoyo con otras organizaciones, bajo criterios de respeto mutuo y solidario en sus diferentes manifestaciones.

## **7. DERECHOS HUMANOS**

Trabajar en todas las tareas de educación y acción que a nivel nacional y regional conduzcan a desarrollar este aspecto, involucrándolo como aspecto central para enfrentar la guerra sucia.

## **8. CONVERGENCIA**

Retomar como eje del accionar político unitario de la CUT; el trabajo por construir en el país un amplio movimiento social y político que trabaje en defensa e impulso de los resultados favorables al conjunto de los trabajadores y del pueblo que arroje la Asamblea Nacional Constituyente, así como de las propuestas que se levanten desde las fuerzas sociales y políticas. Para su desarrollo impulsaremos encuentros regionales hacia la realización de un gran evento nacional.

## **9. SOBERANIA Y RECURSOS NATURALES**

La CUT asume la defensa de ECOPETROL como principal empresa estatal y orienta a todos sus afiliados a vincularse activamente a las acciones propuestas por la U.S.O. y a discutir las propuestas sobre la defensa del recurso natural petróleo.

En este mismo sentido, nos comprometemos con la realización del Foro Nacional Carbonífero, instando a los trabajadores no solo del sector, sino a todos en general a levantar propuestas de desarrollo alrededor de este importante recurso.

## **10. PLANES DE TRABAJO DE LAS SECRETARIAS DE LA CUT**

Los planes de trabajo aprobados por la Directiva Nacional de la CUT, así como los que apruebe el Comité Ejecutivo para las diferentes secretarías de la Central, se cumplirán bajo la dirección y orientación del Comité Ejecutivo, a fin de evitar problemas de coordinación.

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA "CUT"**

Bogotá, D. E., marzo 20 de 1991

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### ABRIL:

1. Primera semana de abril: Lanzamiento del Plebiscito Nacional sobre las propuestas de los trabajadores a la Asamblea Nacional Constituyente.
2. Entrega Conclusiones Junta Nacional: 2a. semana.
3. Reunión Junta Popular Nororiente Colombiano: abril 13.
4. Giras regionales: 3a. y 4a. semanas
5. Primer Boletín Nacional.
6. Seminarios Regionales Financieros:

Pasto	Abril 11
Popayán	Abril 12
Cali	Abril 13
Ibagué	Abril 13

### MAYO:

1. Celebración 1o. de mayo: Movilizaciones generales que incluyan programas político-culturales. Insistir en el carácter unitario y en la vinculación de otros sectores sociales.
2. Primer Taller Nacional de Mujeres: Del 6 al 10 de mayo, en la ciudad de Bogotá.
3. Seminario Nacional Financiero: 16 y 17 de mayo.
4. Primer Seminario Nacional sobre Metodología de la Educación Sindical: Mayo 20 al 24.

## **JUNIO:**

1. Inicio seminarios regionales de la mujer.
2. Encuentro Nacional ANC: Junio 13 y 14
3. IV Festival Nacional de la Juventud.
4. Encuentro de FENALTRACAR y FENALTRACONCEM:  
Junio 2
5. Inicio distribución del Video de la CUT.

## **JULIO:**

1. Finaliza Bono Nacional de la CUT: 17 de julio
2. Foro Nacional del Carbón.

## **AGOSTO:**

1. Primer Seminario sobre Sindicalismo de Industria.
2. Finalización seminarios regionales de la mujer.

## **SEPTIEMBRE:**

1. Encuentros regionales de convergencia, sobre resultados ANC.
2. Segundo Taller Nacional de Mujeres.

## **OCTUBRE:**

1. Encuentro Nacional de Convergencia.
2. Jornada Continental contra la Deuda Externa.
3. Día Latinoamericano de la Construcción.

## **NOVIEMBRE:**

1. Primeras olimpiadas sindicales y muestra cultural.
2. Jornada de la No Violencia contra la mujer.
3. Quinto aniversario de la CUT.

**NOTA:** El presente cronograma, solo incluye las actividades centrales en las cuales está comprometido el Comité Ejecutivo de la CUT.

Una serie de actividades importantes de distintas organizaciones no se incluyen por falta de información completa y precisa.

## PROPOSICIONES, RESOLUCIONES Y VARIOS

### PROPOSICION No. 01

Teniendo en cuenta que los trabajadores de la salud de Pereira y Barranquilla vienen desarrollando un paro y un movimiento de protesta, respectivamente, debido a la posición intransigente de las autoridades seccionales para:

1. Aprobar un presupuesto adecuado que garantice el normal funcionamiento de los centros asistenciales, dotándolos de los equipos y elementos indispensables (drogas, materiales médico-quirúrgicos).
2. Iniciar el estudio de clasificación para determinar las actividades que pueden ser desempeñadas por trabajadores oficiales (contratos de trabajo).
3. Aceptación de iniciación de las conversaciones del pliego de peticiones presentado por estos sindicatos a las autoridades regionales mencionadas anteriormente.
4. Pago de salarios y prestaciones sociales que les adeudan desde hace largo tiempo, así como de otros beneficios adquiridos.

Solicitamos su oportuna y positiva intervención.

Bogotá, D. E., marzo 20 de 1991

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA CUT

## **ACUERDO DE CARTAGENA, GRUPO ANDINO**

### **PROPOSICION No. 02**

La Junta Directiva Nacional de la CUT, registra como positiva la dinámica acción que comienza a hacerse patente con la aprobación de varios Acuerdos y Convenios que se unen a la decisión de la Junta del Acuerdo de Cartagena, al dar vía libre y auspiciar la organización y puesta en marcha del Instituto Laboral Andino, y su disposición a apoyarlo económica y logísticamente a fin de que este organismo, creado para lograr la elevación del nivel cultural y tecnológico y el consiguiente cambio en el nivel de vida de la clase obrera de los cinco países integrantes del Consejo Laboral Andino, pueda cumplir sus funciones.

De igual manera, la Junta Directiva de la CUT formula un urgente llamado al gobierno de Colombia para que brinde su completo apoyo para el buen éxito del Instituto Laboral.

Bogotá, marzo 20 de 1991

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**SOLIDARIDAD TRABAJADORES DE LA SALUD**

**DE PEREIRA Y BARRANQUILLA**

### **PROPOSICION No. 3**

Teniendo en cuenta que los trabajadores de la salud de Pereira y de Barranquilla, se encuentran en paro desde hace ocho (8) días, luchando por conquistar la clasificación como trabajadores oficiales y el derecho a la contratación colectiva, además de que el movimiento busca un presupuesto adecuado para dotar a los hospitales de los equipos y elementos indispensables para prestar un mejor servicio a la comunidad, solicitamos a la Junta Directiva

Nacional de la CUT y a las organizaciones sindicales presentes su solidaridad inmediata con estos conflictos.

Bogotá, marzo 20 de 1991.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA CUT**  
**SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE ECOPETROL**

**RESOLUCION No. 01**

La 10a. Junta Directiva Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, reunida los días 18, 19 y 20 de marzo de 1991 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que desde el 8 de enero del año en curso, se inició la negociación del pliego de peticiones de los trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL.
2. Que en el marco de dicha negociación ha arreciado la guerra sucia, la acción del paramilitarismo y del militarismo, arrojando hasta la fecha un saldo de 3 asesinados entre trabajadores, ex-dirigentes y pensionados, además de varios atentados contra la sede nacional de la USO, residencias de trabajadores y sedes de otras organizaciones populares, como el caso de la ANUC.
3. Que en el día de ayer, 19 de marzo, en las horas de la tarde, fue asesinado el compañero Humberto Hernández, padre del compañero Hernando Hernández, actual Tesorero de la USO Nacional, pensionado, ex-dirigente de la época del 70 y activista del Comité Regional de los Derechos Humanos de Barranabermeja. A este último asesinato se suman los de Alirio Bermúdez, ex-dirigente de la USO y Presidente del Concejo de Yondó; Armando Amaya, trabajador activo y el atentado contra el ex-Vicepresidente de la Junta anterior Luis Eduardo Galindo.

4. Afirmamos que la actitud demostrada por el gobierno y la dirección de Ecopetrol frente al conflicto, es de provocación y falta de voluntad para resolverlo y, por el contrario empuja a los trabajadores a la huelga y favorece la acción del sicariato.

### **RESUELVE:**

1. Condenar el asesinato del compañero Humberto Hernández y todas las agresiones cometidas contra los trabajadores y afiliados a la USO y a nuestra Central.
2. Rechazar enfáticamente la actitud del gobierno y de la dirección de Ecopetrol por no propiciar la salida al conflicto.
3. Brindar todo el apoyo y solidaridad a nuestros compañeros trabajadores petroleros, exigiendo al gobierno nacional y a Ecopetrol la solución inmediata al conflicto, acompañando las acciones planteadas por la organización sindical si el conflicto se prolonga.
4. Presentar nuestro sentimiento de dolor a los familiares de Humberto Hernández, en especial a sus hijos, así como a los familiares de los demás compañeros de la USO asesinados, a las bases de la Unión Sindical Obrera y a todo el pueblo de Barrancabermeja.

Bogotá, marzo 20 de 1991

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA CUT**

**RECHAZAMOS LIQUIDACION DE PUERTOS**

**RESOLUCION No. 2**

La Junta Directiva Nacional de la CUT, reunida los días 18, 19 y 20 de marzo del presente año en Bogotá,

## CONSIDERANDO

1. Que debido a la implementación acelerada de la Apertura Económica por parte del gobierno, de la cual han sido víctimas las empresas estatales y, en particular, Puertos de Colombia, con su liquidación aprobada a pupitrazo por el Congreso de la República.
2. Que con la aplicación de la Reforma Laboral quieren desconocerse de tajo las convenciones colectivas de trabajo, trayendo como consecuencia la dilación e intransigencia en las negociaciones.
3. Que vencidos los términos de la etapa de arreglo directo y su respectiva prórroga en la negociación del petitorio presentado por los trabajadores portuarios a la empresa PUERTOS DE COLOMBIA, no se ha logrado avance alguno predominando la negativa patronal.
4. Que lo que pretende COLPUERTOS es el desmonte de la convención, con el fin de reducir sustancialmente las prestaciones sociales de los trabajadores.

## RESUELVE

1. Rechazar la liquidación de la empresa PUERTOS DE COLOMBIA, la cual fue aprobada sin tener en cuenta la suerte de los trabajadores.
2. Conminar a los negociadores de la empresa PUERTOS DE COLOMBIA a que reflexionen y entren a concertar el justo pliego presentado por los trabajadores.
3. Apoyar irrestrictamente las tareas que tracen los trabajadores en sus asambleas y exhortar al resto del movimiento sindical y popular a brindarles la solidaridad requerida.

Bogotá, marzo 20 de 1991

## DECLARACION DE SOLIDARIDAD CON LA USO

La Junta Directiva Nacional de la CUT expresa su irrestricta solidaridad con la Unión Sindical Obrera, USO, exigiendo a ECOPETROL y al gobierno nacional la inmediata solución del Pliego de Peticiones, cuya negociación se inició el pasado 8 de enero. Hasta el momento faltan por resolver puntos tan importantes como la defensa de ECOPETROL, amenazada con la privatización pretendida por el gobierno y la Administración; aumento salarial acorde con el costo de vida y la no imposición lesiva del 220/o; la definición del escalafón único nacional, como garantía de estabilidad para trabajadores y sindicato, hoy amenazados tanto por los descargos y sanciones que tienen al borde del despido a varios dirigentes sindicales, como por las sanciones que el Ministerio de Trabajo ha impuesto a la organización sindical, todas ellas por las actividades de respaldo al pliego realizadas durante la negociación del mismo.

Hacemos un llamado a todo el movimiento sindical para que se pronuncie y brinde solidaridad efectiva a los trabajadores petroleros exigiendo arreglo inmediato, de manera directa, del pliego, y no a través del nefasto Tribunal de Arbitramento, por cuanto este último significaría la realización de una huelga general en ECOPETROL, decisión que también cuenta con nuestro apoyo incondicional en caso de que a los trabajadores no les quede más alternativa válida para resolver este conflicto.

Finalmente, exigimos al gobierno nacional investigación y castigo a los culpables de los atentados contra dirigentes y trabajadores que ya han ocasionado asesinatos y un clima de terror en las instalaciones de ECOPETROL.

Bogotá, marzo 20 de 1991

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA CUT

## DECLARACION

La 10a. Junta Directiva Nacional de la CUT manifiesta su complacencia por el proceso que han iniciado los trabajadores de la zona bananera del Magdalena, quienes han tomado la decisión de organizarse y afiliarse a SINTRAINAGRO-CUT.

Los trabajadores de esta región protagonizaron en el pasado ejemplares acciones de lucha y sufrieron los rigores de la represión oficial y patronal. La masacre del 6 de diciembre de 1928 es uno de los hechos históricos más dramáticos del movimiento sindical colombiano.

En los últimos tiempos, esta zona ha sido víctima de la acción criminal de las bandas paramilitares y de sicarios. Por eso, organizar a los trabajadores es una acción valerosa que exige nuestro más amplio respaldo y que compromete la solidaridad de todas nuestras organizaciones filiales.

Bogotá, D. E., 20 de marzo de 1991

## 10a. JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA CUT

### ORGANIZACIONES MIEMBROS QUE ASISTIERON

- |                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| 1. FEDETRANS       | 2. FECODE             |
| 3. FEDETEX         | 4. FEDETTOL           |
| 5. FENALTRACONCEM  | 6. FENALTRASE         |
| 7. FENASIBANCOL    | 8. FENASINTRAP        |
| 9. FENGRICOL       | 10. FENOSTRA          |
| 11. FENSUAGRO      | 12. FENTRALIMENTACION |
| 13. FENTRAMETAL    | 14. FENTRASALUD       |
| 15. FESTRAC        | 16. FESTRACOR         |
| 17. FESTRALCE      | 18. FESTRAM           |
| 19. FESUTRAN       | 20. UTRANORTE         |
| 21. UTRAR          | 22. UTRATOL           |
| 23. USITRAS        | 24. UTRACAUCA         |
| 25. FUTRABOC       | 26. UTRANA            |
| 27. FEDECALDAS     | 28. CUT VALLE         |
| 29. CUT BOYACA     | 30. CUT ATLANTICO     |
| 31. CUT HUILA      | 32. CUT BOLIVAR       |
| 33. CUT MAGDALENA  | 34. CUT QUINDIO       |
| 35. SIMATOL        | 36. SIMANA            |
| 37. SINTRAINAGRO   | 38. ADE               |
| 39. ADIDA          | 40. EDUCAL            |
| 41. SINDESENA      | 42. SINTRAVA          |
| 43. SINTRENAL      | 44. USO               |
| 45. SINTRAELECOL   | 46. UNEB              |
| 47. SINTRAISS      | 48. SINDIMAESTROS     |
| 49. SINDISTRITALES | 50. SINTRAPAZ DEL RIO |

NOTA: Sintrapopular y Sintrabanca que eran miembros de la Junta Directiva, no asistieron como tal debido a que se fusionaron en UNEB.

## ORGANIZACIONES MIEMBROS QUE NO ASISTIERON

- |                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| 1. FENALGRAP         | 2. FENALTHYS           |
| 3. FENALTRACAR       | 4. UTRAN               |
| 5. UTRAMMICOL        | 6. FECOLTRACOM         |
| 7. FEDEPETROL        | 8. UTRACAL             |
| 9. FESTRALAN         | 10. FESUTRAC           |
| 11. UTRAGUAJIRA      | 12. CUT SUCRE          |
| 13. EDUMAG           | 14. SES                |
| 15. ADEMACOR         | 16. ADIHUILA           |
| 17. ADEC             | 18. SINTRAMINOBRAS     |
| 19. SINTRACREDITARIO | 20. SINTRAFERROVIARIOS |
| 21. ANTHOC           | 22. SINALTRABAVARIA    |
| 23. ASONAL JUDICIAL  | 24. SINTRACAÑAZUCOL    |
| 25. SUTEV            | 26. ASINORT            |

